

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 041-00-K-ESUFA-GRALU-2020, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO (CÓMODAS METÁLICAS) PARA LOS ALOJAMIENTOS DEL GRUPO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ".

Madrid, 05 de mayo de 2020

Teniente Coronel CARLO ADRIAN CASTRO BARONA
Subdirector Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor

Asunto: Concepto Financiero y Económico - Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 041-00-K-ESUFA-GRALU-2020, cuyo objeto es Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO (CÓMODAS METÁLICAS) PARA LOS ALOJAMIENTOS DEL GRUPO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ".

La empresa, **(C C CONSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES SAS)** en su calidad de persona jurídica e identificada mediante NIT: 800.221.030-1 con domicilio principal ubicado en la carrera oriental KM. 6 vía Sabana Grande Atlántico Representada legalmente por el señor IGNACIO TAPIA ROMERO identificado con cédula de ciudadanía No. 7' 479.894 DE Barranquilla Atlántico.

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- * Verificar organización y ubicación de la totalidad de los documentos de carácter financiero y económico dentro de la propuesta.
- * Verificar si se presenta en calidad de persona jurídica o persona natural con establecimiento de comercio o como persona natural en ejercicio profesión liberal o si es una entidad pública y acreditar su capacidad financiera, según corresponda.
- * Verificar el capítulo de acreditación de requisitos habilitantes de contenido Financiero y Económico y sus adendas o sus documentos homónimos dependiendo de la modalidad de selección.
- * Verificar que los documentos allegados correspondan al número del proceso, objeto contractual, y que se encuentren debidamente suscritos.
- * Verificar requisitos adicionales establecidos en leyes especiales, cuando resulten aplicables (Actividades Reguladas y habilitadas por el estado, o régimen tributario especial).

NOTA: La lista de chequeo es un documento utilizado como parámetro que puede variar de acuerdo a la necesidad de la administración o regulaciones especiales en materia contractual.

(C C CONSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES SAS) - NIT: 800.221.030-1

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLIÓ	FOLIO	CONCEPTO
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL					
1	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIOS DE CUENTA	Correspondencia de los datos referidos en la certificación bancaria y requisitos mínimos para la creación de un tercero en el sistema integrado de información financiera (SIIF II).	SI CUMPLE	FOLIO 1 AL 3	Documento de creación cuenta en SIIF II
2	CERTIFICACIÓN BANCARIA	Oportunidad y Fiabilidad de la información contenida allí, verificación de la fecha de expedición (30 días máximo-anteriores a la fecha de cierre del proceso); tipo de cuenta y titular de la cuenta (debe corresponder a la persona jurídica o natural que se presenta en calidad de oferente).	SI CUMPLE	FOLIO 1	Información y fecha de expedición verificada 15-04-2020
3	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Verificar para identificar, ubicar y clasificar a las personas jurídicas o sus asimiladas, o personas naturales, así como el cumplimiento del deber de actualización de la información tributaria.	SI CUMPLE	FOLIO 1 AL 6	Se verifica el tipo de contribuyente e información tributaria actualizada.
4	REGISTRO ÚNICO PROPONENTE	El oferente deberá adjuntar: El RUP no podrá ser superior a 30 días calendarios anteriores a la fecha de su presentación o subsanación, documento que deberá contar con la información financiera en firme a corte 31 de diciembre 2018.	SI CUMPLE	FOLIO 2	Se verifica información financiera vigente y en firme a corte 31-12-2018 El documento tiene fecha de elaboración 30 de marzo de 2020
VERIFICACIÓN FINANCIERA					
EVALUACIÓN ECONÓMICA					
5	OFERTA ECONÓMICA	Verificar que las cantidades ofertadas en la propuesta económica se ajusten a lo requerido en el anexo técnico y el estudio previo.	NO APLICA		
		Verificar que los precios unitarios ofertados se ajusten a los precios de referencia establecidos mediante el estudio de mercado.	NO APLICA		
		Realizar la corrección aritmética partiendo de los valores unitarios con dos decimales.	NO APLICA		
		Calcular el valor unitario incluido IVA.	NO APLICA		
		Verificar los impuestos establecidos por el Comité Económico estructurador en los Estudios Previos.	NO APLICA		
		Verificar que el valor total de la propuesta incluido IVA no supere el Presupuesto Oficial.	NO APLICA		

Observaciones: Una vez revisada la documentación solicitada se evidencia que el proponente cumple con todos los requisitos exigidos en la parte económica, debe enviar la constitución de la empresa en cámara de comercio, por lo demás se evidencia que todo se encuentra en regla. Por lo tanto, se habilita para continuar con el Proceso de Selección Abreviada - Subasta Inversa No. 041-00-K-ESUFA-GRALU-2020.



CT. HERNANDEZ HERRERA HERMES PAUL
Comité Económico Evaluador

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN JURÍDICA

Madrid, Cundinamarca 1 de mayo de 2020

Señor
TC. CARLO ANDRIAN CASTRO BARONA
Ciudad

Asunto: Concepto Jurídico Proceso DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 041-00-K-ESUFA-GRALU-2020, cuyo objeto es: “MOBILIARIO (CÓMODAS METÁLICAS) PARA LOS ALOJAMIENTOS DEL GRUPO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ”.”

Verificar si el oferente se presenta en calidad de persona jurídica o persona natural con establecimiento de comercio o como persona natural en ejercicio profesión liberal o si es una entidad pública y acreditar su capacidad jurídica, según corresponda.
Verificar el capítulo de acreditación de requisitos habilitantes de contenido jurídico del proceso de selección.

Verificar que los Documentos y anexos estén debidamente diligenciados y firmados.
En el concepto de evaluación se debe indicar claramente si la oferta evaluada cumple o no cumple.
Es importante tener en cuenta los requisitos adicionales establecidos y que resulten aplicables

CONSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES SAS
N.I.T. : 800.221.030 - 1

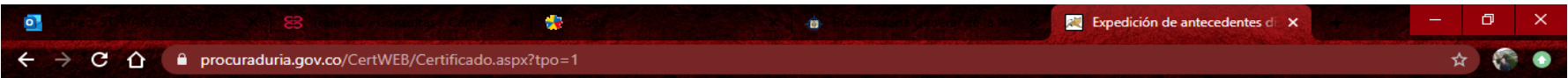
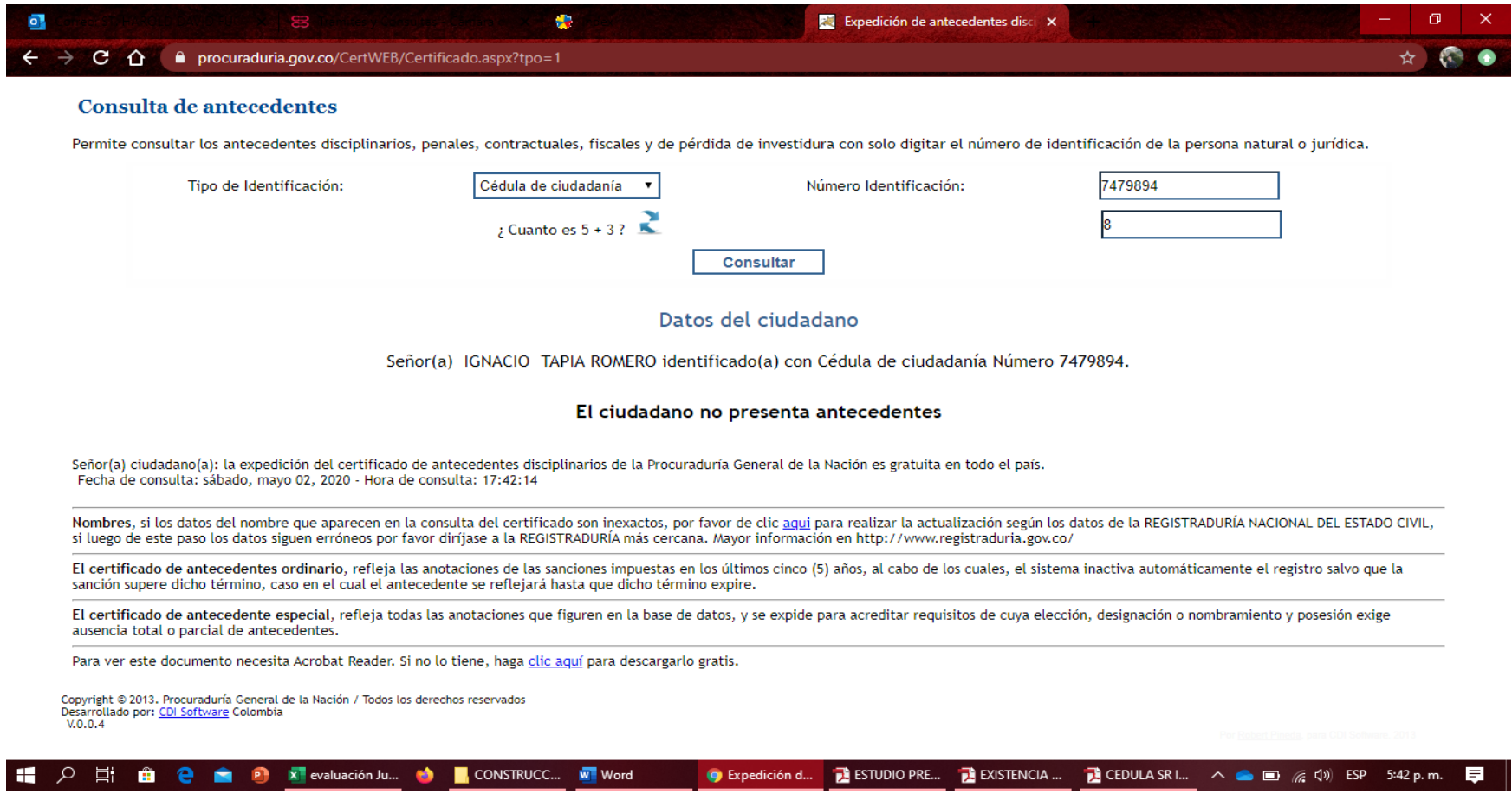
	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones o solicitud de oferta, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas	X	
2	CAPACIDAD JURÍDICA	Verificar la documentación según corresponda	X	
2.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio del domicilio, fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre. • Si es persona jurídica pública o privada extranjera debe: presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y representación. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, más el plazo previsto para su liquidación. •Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la celebración del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, deberá allegar copia del acta o documento del órgano social que lo autorice para actuar dentro del proceso. •Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia podrán acreditar un apoderado domiciliado en el país. • Si es una entidad pública, presentar documentos y actos administrativos que acrediten tal circunstancia. Estatutos o acto de constitución	El gerente quedara libre de celebrar cualquier tipo de acto o contrato por cuantía ilimitada sin necesidad de autorización de la asamblea. En general el Gerente podrá ejercer cualquier acto lícito en representación de la sociedad y las demás funciones que señalen los estatutos, la ley y la Asamblea General. (...). CUMPLE	
2.2	PROFESIÓN LIBERAL	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica	N/A	N/A
2.3	OBJETO	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado)	X	
2.4	PROPONENTE PLURAL	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder.	N/A	N/A
2.5	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Aplicación Artículo 44 Decreto 2150/1995, Artículo 1 Ley 537/1999 y Artículo 124 Decreto 266/2000. Su existencia y representación se verifica con el Certificado expedido por el Ministerio de Educación	N/A	N/A
2.6	RUP	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentre incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.	X	
2.7	CAPACIDAD DEL ENTE PÚBLICO PARA CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO	Acreditar que el ente público contratista tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato y su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	N/A	N/A
2.8	CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PUBLICA	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Acta de posesión, resolución de nombramiento.	N/A	N/A
2.9	ANTECEDENTES	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. Verificar el registro de nacional de medidas correctiva; e imprimir los Certificados de la consulta efectuada	X	
3	CEDULA DE CIUDADANÍA	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	X	
4	SITUACIÓN MILITAR	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad. <u>(Sólo aplica para personas naturales nacionales y el contrato a celebrar sea de prestación de servicios)</u>	N/A	N/A
5	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas. • Si es persona natural no empleadora, verificar planillas de aportes de los últimos 6 meses. • Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han estado afiliadas verificar certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social.	X	

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Tipo de Identificación: Número Identificación:

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)?

Señor(a) C.C. CONSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS identificado(a) con NIT Número 8002210301.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: sábado, mayo 02, 2020 - Hora de consulta: 17:45:20

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.



LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 041-00-K-ESUFA-GRALU-2020, cuyo objeto es: "MOBILIARIO (CÓMODAS METÁLICAS) PARA LOS ALOJAMIENTOS DEL GRUPO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ"

C.C. CONSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES S. A. S. NIT: 800.221.030 - 1

Madrid, mayo 6 de 2020

Señor:

Teniente Coronel CARLO ADRIÁN CASTRO BARONA

Subdirector Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

* Verificar si se presenta en calidad de persona jurídica o persona natural con establecimiento de comercio o como persona natural en ejercicio profesión liberal o si es una entidad pública y acreditar su capacidad financiera, según corresponda.

* Verificar el capítulo de acreditación de requisitos habilitantes de contenido técnico en el proceso de selección

*Verificar que los documentos estén debidamente diligenciados y firmados

* Verificar requisitos adicionales establecidos y que resulten aplicables

*En el concepto de evaluación se debe indicar claramente si la oferta evaluada cumple o no cumple

ÍTEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL				
1	FORMATO DE OFRECIMIENTO FACTORES DE CALIDAD Y/O TÉCNICOS	Correspondencia de los datos referidos en el formato establecido con los del proceso de selección.	X	
2	FORMATO PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA	De acuerdo a lo establecido en el proceso de selección (Experiencia). Verificar documentación exigida	N/A	
3	FORMULARIO DE EXPERIENCIA	Verificar cumplimiento requisito de experiencia de acuerdo a lo solicitado en el proceso de selección.	X	
4	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	El proponente deberá acreditar la experiencia en contratos ejecutados cuyo objeto corresponda a la venta de mobiliario identificadas en los códigos de clasificación de bienes y servicios y la sumatoria de los contratos relacionados en la experiencia requerida sea igual o superior a 132,148 S.M.M.L.V, lo cual será objeto de verificación en el registro único de proponentes RUP el cual debe estar en firme con información financiera a 31 de Diciembre de 2018 O 2019 en firme al momento del cierre.	X	

5	OTROS	Requisitos adicionales y que resulten aplicables	X	
VERIFICACIÓN TÉCNICA				
6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	*Verificar que la información allí contenida se encuentre en firme y corresponda al período o vigencia solicitada. *Verificar la experiencia exigida en el proceso de selección de acuerdo al formulario de experiencia que adjunta el oferente NUMERO DEL CONSECUTIVO RUP 99,95	X	
EVALUACIÓN TÉCNICA				
7	CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS OBSERVACIONES	Evaluar de acuerdo a lo establecido en el proceso de selección. Si el oferente no presenta algún documento debe indicar que debe adjuntar o que novedad encontró en los documentos aportados	X	

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta la revisión realizada a los documentos que adjunta la empresa, cuenta con los requerimientos del contrato.



Técnico Tercero RODRIGUEZ DURAN INGRID PAOLA

Evaluador técnico